

administración local

AYUNTAMIENTOS

DAIMIEL

ANUNCIO

Licitación para la autorización de instalación quioscos en la vía pública para la venta de helados.

1.- Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Daimiel.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Gestión de tributos.
- c) Obtención de documentación e información:

Dependencia: Gestión de tributos.

Domicilio: Plaza de España, 1.

Localidad y código postal: Daimiel 13250 (Ciudad Real).

Teléfono: 926 26 06 09

Correo electrónico: contratacion@aytodaimiel.es

Publicidad del pliego de condiciones: Tablón de edictos electrónico del Ayuntamiento de Daimiel.

2.- Objeto: Doce autorizaciones de ocupación del dominio público con quioscos desmontables para venta de helados, refrescos, agua y chucherías.

3.- Duración de las autorizaciones: 4 temporadas (2023-2026).

4.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Tramitación ordinaria, procedimiento abierto, un único criterio de adjudicación (canon anual).

5.- Canon mínimo anual, mejorable al alza:

| | |
|--|--------------|
| Quiosco del Parque Municipal del Carmen | 500 euros. |
| Quiosco de calle Arcipreste Julio Mata | 500 euros. |
| Quiosco de Plaza de Santa María | 1.200 euros. |
| Quiosco de calle Estación (final) | 500 euros. |
| Quiosco del Parque de la calle Buero Vallejo | 500 euros. |
| Quiosco del Parque de Avenida de los Rosales | 350 euros. |
| Quiosco de Plaza de María Cristina | 250 euros. |
| Quiosco del Parque de la Avenida de Europa | 250 euros. |
| Quiosco del Parque Félix Rodríguez de la Fuente | 250 euros. |
| Quiosco de calle Dehesa c/v a calle Panizo de Daimiel | 250 euros. |
| Quiosco de calle C/ Gregorio Marañón c/v a C/ Severo Ochoa | 250 euros. |
| Quiosco de Luis Cernuda | 250 euros. |

6.- Garantía exigidas: Definitiva: 300,00 euros por quiosco.

7.- Requisitos específicos de los solicitantes: Los especificados en el pliego de cláusulas técnicas y administrativas que rige la convocatoria.

8.- Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Las ofertas habrán de presentarse antes de las 14:00 horas del último día del plazo, plazo que será de quince días naturales a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real, salvo que sea sábado o festivo en cuyo caso será el primer día hábil siguiente.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

b) Documentación a presentar: Dos sobres, uno la documentación administrativa y otro con la proposición económica, incluyendo la documentación especificada en la cláusula 10ª del Pliego técnico y administrativo.

c) Lugar de presentación:

Ayuntamiento de Daimiel (Registro General).

Domicilio: Plaza de España, 1.

Código postal y localidad: 13250 Daimiel (Ciudad Real).

9.- Valoración de las solicitudes.: Finalizado el plazo de admisión de solicitudes, se remitirá el expediente a la Mesa de Contratación Permanente de este Ayuntamiento, que procederá a la calificación y examen de la documentación administrativa y valoración de las solicitudes presentadas.

10.- Gastos de anuncios. Con cargo al adjudicatario.

El Alcalde.- Leopoldo Sierra Gallardo.

Anuncio número 537

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>